

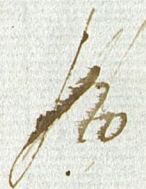
Mes de Septiembre del 807.

Scutor de la Corveta de Guerra

Nombuado el Peruano

Quedamos N.º 8.



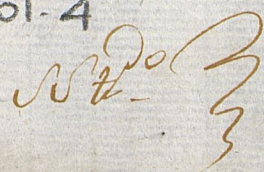


GM-CO 4.4

CAJ. 86

DOC. 692

Fol. 4



A Manuel Fuentes Marinero de
la capera del Rey Fernando.

Austam.

Desus har. rendid. hñ el dia cas.
de su fallecimiento.

Nº 4.

Ministerio Públ de Marina & L
Sur 15. de Sepñe de 1807.

Importe en Su Réc. a
H. de pñ f. lig. f. H. Mar.

Corrida Fernando.

El Exprelado Indiv. d. hade hara.

Por 24 dias & rusa. & 12 p. vencidos
2.º de Junio de 1807. q. le cita p. pagar
hñ 25. cas. del m.º que falleció en el
Hospital de Vellavira.

56. 15. 7. o. 15.

Alcanza a la H. Hacienda, siete pesos y quince mñ.
de plata fuerte lig. Ministerio Públ & Marina de Si-
ma 15. de Sepñe de 1807.

Tras de Miangolana

Como Alabaca q. soy del finad Manuel Fuentes. He
precivido la cantidad & alcanze antec.º fñ ut Supra.

Manuel Thomas

D.^o Fran.^o de Ortega oficial segundo del Ministerio de Marina, y encargado de la
 cuenta y razon de la Corbeta Peruano de la guerra Comandante el Feniente de Navio
 de la Real Armada D.^o Don Ignacio Colmenares.

N.^o 3

Certifico, que el Soldado de Marina de la Guarnicion de este Buque
 Manuel de Lagos es habilitado a la Racion que se está señalada
 por ordenanza, como Describiente del oficial del Detalle, desde primer
 de Julio anterior asta el dia de la fha. ambas inclusive, y ha percibi-
 do Noventa y dos Raciones enteras ordinarias de Armada, que al respec-
 to de real y medio cada una importan Diez y siete Pesos y dos reales. Y
 para que conste, y por el Ministerio Pral. de Marina pueda satisfacerse
 le su importe al citado Individuo doy la presente. A bordo del citado Bu-
 que en la mar Freinta de Septiembre de Mil ochocientos siete.

Jto. J. no
 D. L. Colmenares

Fran.^o de Ortega

Recibi del S. D. Fran.^o de Evangelina Comisario N. de la
 Real Hacienda y Ultramar. En diez y siete y en dos mil
 que acredita la anterior Certificac.ⁿ y para el Fmto. de data
 a dho. Son firmo este en el Callao a. 30 de Sep.^r 1807.

Son 17 Pesos 2 an.^{os}

Man. de Lagos

+

N^o 20.

Recivi del Sr. D. Fran.^{co} D. Miangstara Comisario Real D.
 Gra y Ministro Pral D. Marina de este Apotadero: Once pesos y
 siete mas D. plata f.^{te} lig. por la asignacion del presente mes, q. me
 tiene establecida mi Maizid, Dorian Portela, primer Calafate D.
 la Cueva del Rey Peruano, de su medio sueldo, y para q. sirva
 D. Data a dicho Sr. Ministro firmo este en Lima a 30. D. Septie.
 D. 1807.

Con D. B. p. 7 mas.

Por Petronila Vadel
 Jose Moar y Vago.
 En

+

Nº 1.

Recivi del Sr. D. Fran.^{co} D. Miangstana Comisario Real D.
 Jona y Ministro Real D. Maxima D. este Apoderado: catonco pesos
 cinco y medio reales, por la asignacion q. me tiene establecida mi Mañi-
 do, D. Pedro Gonzalez, Mre D. Vivaces D. la Cueva D. S. M. Lannano,
 y es correspond.^{te} al mes D. la fecha. Lima 30. D. septie D. 1807.

Son 14 p. 5 i na.

Melchora Lannano

99

+